

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza-provincia por la que se anuncian dos concursos para la contratación de los trabajos que se citan.

Concurso número 1: Tiene por objeto la informatización de la documentación literal de los catastros de rústica y urbana y su conservación. Presupuesto máximo: 18.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Concurso número 2: Tiene por objeto la formación y conservación del catastro de urbana. Presupuesto máximo: 19.500.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Concurso número 3: Tiene por objeto la formación y conservación del catastro de rústica. Presupuesto máximo: 18.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

En los respectivos pliegos figuran cuadros indicativos de los municipios y número y clase de unidades de actuación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del respectivo presupuesto.

Los pliegos de condiciones particulares por el que se regirán los presentes concursos, los documentos que deben presentar los licitadores, así como la forma de presentación, requisitos y modelo de las propuestas, pueden consultarse en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia.

Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Zaragoza-provincia, sita en la Delegación de Hacienda de Zaragoza (calle de Albareda, 16, primera planta), de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregará en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a las doce horas del quinto día hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos respectivos.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo Territorial.-2.474-A (26251).

Resolución de la Delegación de Madrid por la que se subasta una finca rústica.

Se saca a subasta pública para el día 21 de mayo de 1986, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el Salón de Actos de dicha Delegación, calle de Guzmán el Bueno, 139, la finca rústica propiedad del Estado, sita en Camarma de Esteruelas (Madrid), parcela número 4.

Tipo de subasta: 534.196 pesetas.
Depósito para tomar parte en la subasta: 106.839 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede ser examinado el título de propiedad y facilitada información sobre el particular.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-El Delegado de Hacienda.-2.585-A (24781).

Resolución de la Delegación de Madrid por la que se anuncia subasta de un solar.

Se saca a subasta pública para el día 21 de mayo de 1986, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el Salón de Actos de dicha Delegación, calle de Guzmán el Bueno 139, el solar propiedad del Estado, sito en Madrid, calle Santa Julia, 15.

Tipo de subasta: 4.083.696 pesetas.
Depósito para tomar parte en la subasta: 817.739 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta, se encuentra expuesto en el tablón de anuncio de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede ser examinado el título de propiedad y facilitada información sobre el particular.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-El Delegado de Hacienda.-2.586-A (24762).

Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación de centrales telefónicas con destino a la Dirección General de Gastos de Personal y Delegación de Hacienda de Valencia.

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1986, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 11658, columna central, primer párrafo, cuarta línea, donde dice: «del Estado» que finalizará el día 24 de abril a las», debe decir: «del Estado» que finalizará el día 25 de abril a las».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la ampliación de fechas de los plazos de presentación y apertura de proposiciones de obras por concurso. Referencia 7-T-319-11.6/86. Tarragona.

En relación con el anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del día 15 de marzo de 1986, relativo a concurso «Nueva carretera. Acceso norte al Puerto de Tarragona. Tramo: Variante de la CN-340, Puerto de Tarragona», provincia de Tarragona. Plan General de Carreteras 1984-91, se amplían los plazos de presentación y apertura

de proposiciones a los días 2 de junio hasta las once horas, y 5 de junio a las diez horas, de 1986, respectivamente.

Madrid, 9 de abril de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985). El Secretario general, Pedro García Ortega.-3.208-A (26257).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obra adaptación de la cárcel de la Real Chancillería para biblioteca central de la Universidad (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 55.800.805 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.
Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en el Negociado de Contratación e Inversiones, Palacio de Santa Cruz, segunda planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Universidad, Palacio de Santa Cruz, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en la sala de reuniones del Vicerrectorado, en acto público, al tercer día hábil, contado desde el siguiente al de la fecha de cierre para la admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 3 de abril de 1986.-El Rector.-3.094-A (26255).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público para la fabricación, suministro e instalación de dos configuraciones de máquinas automáticas de tratamiento de correspondencia, para completar las actuales instaladas en Madrid y Barcelona.

Objeto: Fabricación, suministro e instalación de dos configuraciones de máquinas automáticas de tratamiento de correspondencia, para completar las actuales instaladas en Madrid y Barcelona.

Tipo máximo de licitación: 1.080.420.000 pesetas.

Plazo de entrega: Anterior al 31 de diciembre de 1987.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Explotación (planta séptima del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases que regirá en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 21.608.400 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 5 de mayo de 1986, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid, no admitiéndose las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 9 de mayo de 1986.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de abril de 1986.-El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.-3.194-A (26238).

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma de la sucursal número 41 y distrito número 21, en la calle Sahara, 42 y 44, de Madrid.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 1986, páginas 12410 y 12411, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 31.957.352 pesetas»; debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 31.597.352 pesetas».

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto Foral del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava, de fecha 21 de enero de 1986, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de la red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Ateaga-Salinas de Añana (Alava).

Objeto del concurso: Obras de la red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Ateaga-Salinas de Añana (Alava).

Tipo de licitación: Se cifra en 82.035.953 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se establece en 2.461.079 pesetas, y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Diecinueve meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Oficina del Servicio de Agricultura, sita en la calle Vicente Goicoechea, 6-3.º, de Vitoria.

Presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre

propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y en número), pesetas y plazo de (en letra y en número), meses.

Fecha y firma.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Agricultura.

Vitoria-Gasteiz, 21 de enero de 1986.-El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.-2.015-A (23148).

Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) referente al concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración de las Normas Subsidiarias del Término Municipal.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 5 de marzo de 1986, los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas, que han de regir el concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración de las Normas Subsidiarias del Término Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en el que se publique, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** Realización de las Normas Subsidiarias de Planeamiento General del Municipio.

2. **Tipo de licitación:** 4.250.000 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** El plazo de ejecución del trabajo es de nueve meses, a partir del día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato.

4. **Fianza provisional y definitiva:** Fianza provisional, 85.000 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en el que se publique.

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 198..... obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuyo nombre y representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 198..... así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la contratación convocada por el Ayuntamiento de Bembibre para la ejecución de diversos trabajos de planeamiento, se compromete a la

realización de: (Aqui se enumeran los trabajos a realizar y su importe, debiendo consignarse éste en letra, siendo rechazada la que no cumpla este requisito).

Bembibre, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde, Antonio Rey Pérez.-4.302-C (21723).

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de canalización de la ría.

El Pleno de la Corporación en sesión del día 31 de diciembre de 1985 adjudicó, a través de la forma de concurso-subasta, el contrato de obras de canalización de la ría al contratista «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en el precio de 62.158.758 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Benavente a 7 de enero de 1986.-El Alcalde.-405-A (22740).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de un solar municipal.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de un solar municipal sito en la barriada Illera, en la esquina comprendida entre las calles Río Odra y Río Nela, de una superficie edificable de 272,62 metros cuadrados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.587.194 pesetas, al alza.

Garantías: La fianza provisional por importe de 41.743 pesetas y la definitiva por los porcentajes máximos reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta o apertura de plicas.

Apertura de plicas: El acto de la subasta o de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará: en representación de según poder notarial bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para enajenar mediante compraventa un solar edificable municipal sito en la barriada Illera, esquina de las calles del Río Odra y Río Nela, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a su adquisición en la cantidad de pesetas, que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones especificadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 5 de marzo de 1986.-El Alcalde. 2.335-A (22270).

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) referente al concurso del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 13 del actual mes de febrero, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del concurso: La contratación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras en el Municipio de Castalla, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobado por la Corporación en sesión de fecha 13 de febrero de 1986.

Tipo de licitación: 7.400.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación de este concurso tendrá una duración de cuatro años.

Garantías: Provincial, de 148.000 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el Servicio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que se publique.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o bien en representación de, como, según acredita mediante,) enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la contratación del Servicio de Recogida de Basuras, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

Igualmente se comprometo a prestar el Servicio según la descripción de la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castalla, 25 de febrero de 1986.-El Alcalde. José Vicente Ripoll González.-1.985-A (21857).

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) referente al concurso del Servicio de Limpieza viaria.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 13 del actual mes de febrero, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso del Servicio de Limpieza viaria, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del concurso: La contratación del Servicio de Limpieza viaria en el Municipio de Castalla, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobado por la Corporación en sesión de fecha 13 de febrero de 1986.

Tipo de licitación: 3.450.000 pesetas, a la baja.
Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación de este concurso tendrá una duración de cuatro años.

Garantías: Provincial, de 69.000 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el Servicio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que se publique.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o bien en representación de, como, según acredita mediante,) enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la contratación del Servicio de Limpieza viaria, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

Igualmente se comprometo a prestar el Servicio según la descripción de la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castalla, 25 de febrero de 1986.-El Alcalde. José Vicente Ripoll González.-1.984-A (21856).

Resolución del Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo) referente al concurso para la adjudicación de contrato de asistencia para redacción de normas subsidiarias de planeamiento de este Municipio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 39, de 18 de febrero último, con la corrección de errores insertada en el número 47, de 27 del mismo mes, se publica anuncio relativo a aprobación de pliegos de condiciones y convocatoria simultánea de concurso, cuyos principales detalles en síntesis son los siguientes:

Objeto: Realización trabajo titulado «Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Castro de Rei».

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Tipo máximo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán tres sobres cerrados señalados con las letras A, B y C, conteniendo cada uno de ellos la documentación requerida en los pliegos de condiciones. La propuesta económica irá incluida en el sobre A y deberá formularse conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, de los días laborables.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por,) y enterado de la convocatoria del concurso anunciado por el «Boletín

Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar el trabajo titulado «Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Castro de Rei», en el precio de (letra y cifra), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares, a su anexo con los criterios para la convocatoria y adjudicación de trabajos de planeamiento y al pliego de prescripciones técnicas (artículo 91.a del Reglamento de Planeamiento), todos los cuales acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castro de Rei, 28 de febrero de 1986.-El Alcalde. Jesús Rozas Teijeiro.-2.225-A (21861).

Resolución del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, en sesión celebrada el 21 de marzo actual, se anuncia concurso para la contratación de la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria de este Municipio.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Duración del contrato: Será de siete años, contados a partir de su formalización.

Pago: Con cargo a la partida respectiva del presupuesto ordinario del correspondiente ejercicio.

Fianzas: La provisional por 500.000 pesetas, y la definitiva equivalente al 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre e interés propio (o en representación de, según acredita con,) enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Vendrell, para contratar la prestación de basuras y limpieza viarias, cuyo contenido acepta íntegramente, se comprometo a prestar dichos servicios por el precio anual de pesetas (en letra y número).

Igualmente, se comprometo a aceptar lo que se dispone en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Vendrell, 24 de marzo de 1986.-El Alcalde. Martí Carnicer.-5.349-C (26239).

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la contratación del arriendo de servicios personales para la gestión del servicio de agua potable.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 28 de febrero de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, para la gestión del servicio de agua potable a la población de Pontevedra, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso, que se aplazará en caso de reclamaciones, con el contenido mínimo siguiente:

Objeto: La adjudicación, a tenor de lo previsto en los artículos 138.1 y 141.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, la gestión del servicio domiciliario de agua potable a la población de Pontedeume.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación. Los concursantes harán figurar de forma expresa en las plicas que se presenten para tomar parte en el mismo, las cantidades en pesetas por cada metro cúbico facturado, por las cuales el licitador se compromete a realizar los trabajos de gestión del servicio a que obliga el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Se fija el plazo en cinco años.

Será prorrogable tácitamente por iguales periodos salvo denuncia formulada por alguna de las partes con un año de antelación al vencimiento del mismo.

Pagos: La suma que el Ayuntamiento abonará al contratista por la gestión del servicio de que se trata, se determinará multiplicando el precio unitario por los metros cúbicos facturados a los abonados, teniendo en cuenta los mínimos de consumo existentes por abonado.

Revisión de precios: El precio de adjudicación por metro cúbico facturado y relativo a la retribución por la gestión del servicio, se entenderá que corresponde a las condiciones económicas existentes en la fecha de firma de la licitación y será revisado al inicio de cada año, de acuerdo con la fórmula paramétrica y demás condiciones que se especifican en la correspondiente cláusula del pliego de condiciones.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría municipal.

Garantías: Se fija la provisional en 121.000 pesetas, que puede constituirse mediante aval bancario.

La garantía definitiva se calculará sobre los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para la gestión del servicio de agua potable del municipio de Pontedeume, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta por el precio de pesetas por metro cúbico, facturado a los usuarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas y apertura: La presentación se hará en el Registro General del ilustrísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Derecho supletorio: Para lo no previsto en este concurso se estará a lo dispuesto en la Ley de Bases del Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Reglamento de Servicios y demás normas de aplicación sobre el caso.

Pontedeume, 13 de marzo de 1986.-El Alcalde.-2.250-2 (26244).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de reparación de la C.P.-387 de Puente de Zarramedo a la Collada de Aciera. C.P.-385 de Villanueva a Vigidel. Llamas y O-421 de Villaldín a Santianes (incluido tramo de Villandas a Santianes). C.P.-394 de Grado-Puerto Ventana a Rodiles (Proaza, Teverga y Grado).

Objeto del contrato: Obras de reparación de la C.P.-387 de Puente de Zarramedo a la Collada de Aciera y diversas más (Proaza, Teverga y Grado). **Presupuesto tipo de licitación:** 101.260.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 2.025.200 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo «G», subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el de la provincia, o del primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Dirección Regional se podrán examinar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 19 de marzo de 1986.-El Consejero (ilegible).-2.793-A (26252).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de las Cs. Ps. de: Soto de Ribera a Palomar y Barco de Soto a Bueño; carretera que desde la de Pola de Lena a Oviedo va a Vegalencia; carretera que desde la de Pola de Lena-Oviedo va a la de Gijón-Madrid por Tellego y Sendin; carretera Posada a Ables; carretera de la Cruz a la Iglesia de Villardeveyo; carretera Soto a Belerda; carretera de Gijón-Madrid a San Miguel del Río, y carretera Zureda a Valle (Ribera, Llanera, Caso y Lena).

Objeto del contrato: Obras de reparación de las Cs. Ps. de: Soto de Ribera a Palomar y Barco de Soto a Bueño y diversas otras (ribera, Llanera, Caso y Lena).

Presupuesto tipo de licitación: 100.460.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 2.009.200 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo «G», subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el de la provincia, o del primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Dirección Regional se podrán examinar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 19 de marzo de 1986.-El Consejero (ilegible).-2.794-A (26253).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se rectifica el anuncio de licitación de las siguientes obras: «Nueva carretera tercer tramo itinerario de vehículos pesados. Tramo: Puente de Mejorada a Vicálvaro» y «Desdoblamiento de la carretera MP-4211 (CP-12). Tramo: Variante sur de Getafe a la carretera N-VI». En el sentido de que el plazo de ejecución de la primera obra corresponde a la segunda y viceversa.

Por la presente se rectifica el anuncio de licitación de las siguientes obras: «Nueva carretera tercer tramo itinerario de vehículos pesados. Tramo: Puente de Mejorada a Vicálvaro» y «Desdoblamiento de la carretera MP-4211 (CP-12). Tramo: Variante sur de Getafe a la carretera N-VI», publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1986, página 11271, y rectificadas en el número 80, página 11754 de fecha 3 de abril de 1986, en el sentido de que el plazo de ejecución de la primera obra corresponde a la segunda y viceversa.

En consecuencia, los plazos de ejecución de estas obras son los siguientes: «Nueva carretera itinerario vehículos pesados. Tramo: Puente de Mejorada a Vicálvaro».

Plazo de ejecución: Catorce meses.

«Desdoblamiento de la carretera MP-4211 (CP-12). Tramo: Variante sur de Getafe a la carretera N-VI».

Plazo de ejecución: Doce meses.

El plazo para la presentación de proposiciones y apertura de plicas se contará a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto del anuncio se mantiene en los mismos términos.

Madrid, 8 de abril de 1986.-La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.-3.193-A (26256).